E-mail:municzu@gmail.com
www.caaguazú.gov.py
Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

Resolución Nº 1243/2011 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA S.A.C.I. H. PETERSEN, CON RUC: 80002126-6, EN EL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA, ID Nº 212343------

Caaguazú, 02 de mayo de 2011

VISTO: Las Notas emanadas del Comité Evaluador de fecha 29 de abril de 2011, de la Asesoría Jurídica de fecha 02 de mayo de 2011, por los cuales se eleva el informe sobre los procedimientos aplicados al llamado por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 para "ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA".----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la Adjudicación, y que la misma debe dar a conocer a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.----------

Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del Llamado por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA", ID Nº 212343 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, con **R.U.C 80002126-6**, por la suma de **Gs. 1.400.000.000** (guaraníes mil cuatrocientos millones), para LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA, objeto del Gasto 530 , según ID Nº 212343 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito, la presente Resolución, dentro del plazo fijado por ley.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

LIC CESAR BRITEZ AMARILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ INTENDENCIA

DON ALEJO RÍOS MEDINA
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

RESOLUCION Nº 177/2011.-

Caaguazú, 04 de mayo de 2011.-

VISTA: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la que solicita la Homologación del Contrato y Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 ID: 212343 "**ADQUISICION DE MOTONIVELADORA**", y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 36º, inc. c) de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", establece como atribución de la Junta Municipal aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.- -

Que, la plenaria constituida en Comisión para el estudio sobre tablas de la nota de referencia y por decisión unánime de los/as concejales/as municipal presentes.- -

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE CAAGUAZU REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º) HOMOLOGAR el Contrato y **APROBAR** la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 ID: 212343 "**ADQUISICION DE MOTONIVELADORA**", adjudicado por Resolución IMNº 1243/2011 a la empresa H. PETERSEN S.A.C.I.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Art. 2º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal.- -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS CUATRO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- -
ACTA Nº 15.-

NIDIA B. VELAZQUEZ MARECO
Secretaria Junta Municipal

DR. MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVESE.- - - - - - - - - - -

05 MAYO 2011

LIC. CESAR BRITEZ AMARILLA
Secretario Municipal

SR. ALEJO RIOS MEDINA
Intendente Municipal